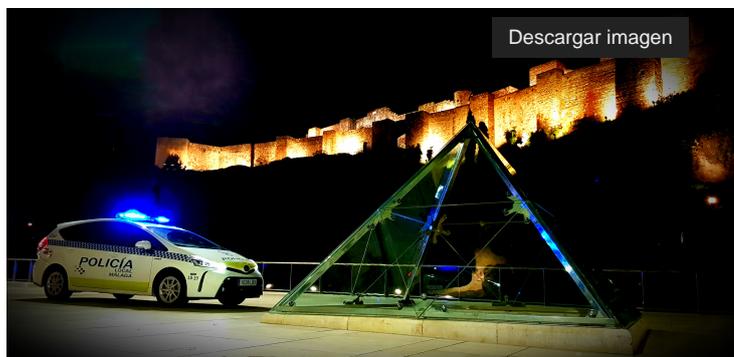


Actuaciones de Policía Local en la aplicación de las medidas preventivas decretadas por el estado de alarma

Coronavirus- Actualización a 14 de abril de 2020



Policías locales de patrulla nocturna en la ciudad de Málaga

14/04/2020.- Se informa que desde las 07.00 horas del lunes 13 de abril hasta las 07.00 horas de hoy martes 14 abril, la Policía Local de Málaga ha denunciado a un total de 143 personas por el incumplimiento de las medidas preventivas decretadas fruto del estado de alarma y en relación al confinamiento en casa, lo que supone un total de 3.440 personas denunciadas desde la entrada en vigor del decreto. Durante el turno de ayer no se produjo ninguna detención por lo que el número total de detenciones se mantiene en seis. Por su parte, los vehículos que han sido

interceptados por policías locales tras comprobar que estaban circulando de forma indebida ascienden a 799 siendo un total de 28 los vehículos interceptados durante el fin de semana.

Además, fruto de las actuaciones policiales, hasta las siete del día de hoy, han sido identificadas un total de 24.984 personas, sumadas las 1.464 identificaciones durante el día de ayer.

Entre los casos más llamativos de esta misma noche se encuentra el de cuatro jóvenes, un varón y tres mujeres, denunciadas por organizar una fiesta entre dos pisos colindantes sitios en plaza Biznaga, donde los policías locales que acudieron comprobaron que además tenían la música muy alta, trascendiendo mucho ruido al exterior. Además de las respectivas actas levantadas por desobedecer la orden de confinamiento recogida en el decreto de estado de alarma, el responsable de la música fue denunciado por los ruidos inadmisibles infringiendo la Ordenanza de Convivencia del Ayuntamiento de Málaga.

Otro de los hechos destacados se ha dado en un piso turístico vacacional al que acudió una unidad de la Policía Local de Málaga sobre la medianoche debido a que se había llenado de inquilinos y continuaban llegando más personas, todos ellos extranjeros. Los agentes comprobaron que poseían contratos de una empresa, identificando a uno de los responsables de la misma y confeccionando un informe para proceder a la correspondiente denuncia por llevar a cabo una actividad actualmente paralizada, incumpliendo con ello el decreto de estado de alarma.

La noticia en los medios

[Ver noticia en Diario Sur](#)

[<https://www.diariosur.es/sucesos/multan-cuatro-malaguenos-20200414134733-nt.html>]